

# **DESARROLLO E INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS RURAL DIPRAL S.A.**

RUC: 0791767881001

TELEF.: 0997271686

DIRECCIÓN: Rocafuerte S/N e/. Colón y Tarqui  
Machala-El Oro –Ecuador

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS RURAL DIPRAL S.A.**

En la ciudad de Machala, a los 10 días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las 9:00 am, en el establecimiento de la empresa ubicada en las calles Rocafuerte e/. Colón y Tarqui de esta ciudad, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas con la presencia de los señores accionistas:

- 1) El Ing. **LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN**, propietario de 534 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 66.75% del capital social de la empresa,
- 2) El Dr. **LIONZO IVÁN LUDEÑA JIMÉNEZ** propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 33.25% del capital suscrito y pagado por la Sociedad, todos los cuales en conjunto representan el cien por ciento de capital social de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Conocimiento y resolución sobre el **INFORME DEL GERENTE** correspondiente al **EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**.

**SEGUNDO.-** Conocimiento y resolución sobre el **INFORME DEL COMISARIO** correspondiente al **EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**.

**TERCERO.-** Conocimiento y resolución sobre los **ESTADOS FINANCIEROS**: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y sus anexos del **EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018**.

Abierto el Acto preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el Dr. **LIONZO IVÁN LUDEÑA JIMÉNEZ**, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. **LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN**, Gerente General y Representante Legal de **DESARROLLO INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS RURAL DIPRAL S.A.**

Toma la palabra el Ing. **LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN** e indica que en el presente año la empresa no ha tenido el resultado esperado; pero se seguirá trabajando para convertirla en una compañía rentable. La junta delibera, analiza y da por aceptada la información del Sr. Gerente.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Arnaldo Freire, **Comisario(a) de la Compañía** y da fe que la información de los Estados Financieros dan cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, los que reflejan la situación económica y financiera de la Sociedad; cumpliendo las normas internacionales de información financiera vigente.

A continuación el Señor Presidente puso a debate y estudio entre los señores accionistas los documentos financieros presentados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

Luego del análisis correspondiente los accionistas por unanimidad:

**RESUELVE:**

**APROBAR EL INFORME DEL GERENTE QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

**APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

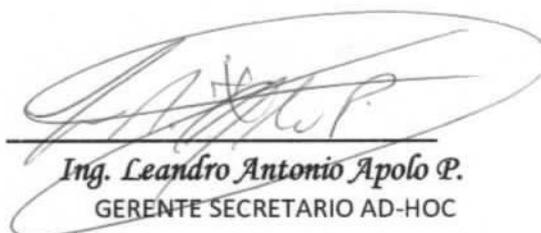
**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

A través de los informes del Comisario y del Gerente General aceptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, se aprobaron los Estados Financieros presentados a su consideración.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída y aprobada, minutos después se procede a firmarla en unidad de acto, luego la Presidencia declara concluida la Junta, a las 10:30 am.



*Sr. Lionzo Iván Ludeña Jimenez*  
PRESIDENTE AD-HOC



*Ing. Leandro Antonio Apolo P.*  
GERENTE SECRETARIO AD-HOC